



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



150ª Asamblea de la UIP

Taskent, Uzbekistán (5 al 9 de abril de 2025)

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Foro de Mujeres Parlamentarias
Punto 4

FEM/39/4 -Inf.1
28 de febrero de 2025

Contribución a los trabajos de la 150ª Asamblea de la UIP desde una perspectiva de género

Sábado 5 de abril de 2025, 11:30–13:00 horas
Multifunctional Hall 3

I. Modalidades del debate

Los participantes debatirán los proyectos de resolución incluidos en el orden del día de la 150ª Asamblea de la UIP titulados *El papel de los parlamentos en la promoción de una solución de dos Estados en Palestina* (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional) y *Estrategias parlamentarias para mitigar las repercusiones duraderas de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible* (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible).

Los participantes discutirán los proyectos de resolución desde una perspectiva de género y emitirán recomendaciones sobre las enmiendas relacionadas con el género que el Foro de Mujeres Parlamentarias deberá presentar a las dos Comisiones Permanentes mencionadas.

Para ello, trabajarán en dos grupos, cada uno de los cuales tratará un proyecto de resolución, como se indica a continuación:

Grupo 1 – El papel de los parlamentos en el avance de una solución de dos Estados en Palestina	<i>Multifunctional Hall 3</i>
Grupo 2 – Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible	<i>Multifunctional Hall 4</i>

Tras una breve presentación de ambos proyectos de resolución, el Foro se dividirá en dos grupos de debate de 11:45 a 13:00 horas para debatir uno de los dos temas sugeridos. Por recomendación de su Mesa, el Foro designará un presidente y un relator para cada grupo.

Al final del debate, cada grupo de trabajo acordará las áreas clave que su relator presentará luego en la sesión plenaria de la tarde del Foro de Mujeres Parlamentarias.

II. Enfoque de los debates

Grupo 1 – El papel de los parlamentos en el avance de una solución de dos Estados en Palestina

El conflicto israelo-palestino tiene trágicas repercusiones en la región y constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y los principios del derecho internacional. El proyecto de resolución reafirma la solución de dos Estados como vía para lograr la justicia y una paz duradera. Promueve un enfoque multidimensional, destacando el papel fundamental de los parlamentos para impulsar esta solución, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas y la UIP.

Las investigaciones sobre mujeres, paz y seguridad destacan que el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género contribuyen a resultados más pacíficos y estables. Por lo tanto, los debates explorarán las dimensiones de género del conflicto y las medidas necesarias para garantizar que la perspectiva de género sea parte integral del logro de una solución de dos Estados. Los participantes examinarán cómo el conflicto en curso ha obstaculizado el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, exponiéndolas a violencia, desplazamiento, dificultades económicas y acceso limitado a la atención médica y la educación. Los participantes también se centrarán en la integración de los principios de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad (MPS)¹ en una solución de dos Estados y en la elaboración de estrategias sobre cómo los parlamentos pueden desempeñar un papel clave en este proceso. Esto incluye abordar las necesidades de las mujeres en contextos de conflicto y posconflicto; reconocer su papel y su plena participación en la resolución de conflictos y en la construcción de la justicia social y la coexistencia; y garantizar y proteger la igualdad de derechos en la legislación y en la práctica como fundamental para una paz sostenible.

Las preguntas orientadoras del debate son:

- *¿Cómo ha afectado el conflicto a las mujeres israelíes y palestinas? ¿Cómo pueden desempeñar un papel esencial en la construcción de una solución de dos Estados?*
- *¿Cómo pueden los parlamentos de todo el mundo promover la integración de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en una solución de dos Estados?*
- *¿Qué buenas prácticas existentes pueden adaptarse o aprovecharse para promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en el proceso de paz y las estructuras de gobernanza de una futura solución de dos Estados?*

Grupo 2 – Estrategias parlamentarias para mitigar el impacto duradero de los conflictos, incluidos los conflictos armados, en el desarrollo sostenible

¿Cómo pueden los parlamentos contribuir significativamente a mitigar el impacto de los conflictos en el desarrollo sostenible? Los participantes examinarán esta cuestión situando la igualdad de género en el centro de la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz, así como de la acción humanitaria, ambiental y climática.

Históricamente, las mujeres han participado en conflictos desempeñando diversos roles, como pacificadoras, combatientes, cuidadoras, políticas y activistas. Sin embargo, a menudo son las mujeres las que sufren las consecuencias de los conflictos, como la migración forzada, el desplazamiento, la reducción de oportunidades laborales y la pérdida de medios de vida y autonomía personal. Las mujeres y las niñas también enfrentan mayores riesgos de violencia de género y violaciones de sus derechos fundamentales, a menudo sin acceso a apoyo ni justicia. Estos desafíos suelen verse agravados por formas interrelacionadas de discriminación, lo que conduce a una marginación multidimensional e intergeneracional. Todas las mujeres tienen el derecho humano fundamental de participar en los procesos de toma de decisiones que afectan directamente sus vidas. La agenda Mujeres, Paz y Seguridad reconoce tanto la necesidad como el valor estratégico de incluir a las mujeres en los procesos de paz. Las investigaciones también muestran consistentemente que una fuerte participación de las mujeres y las perspectivas de género mejoran la sostenibilidad de los acuerdos de paz, fortalecen los esfuerzos de prevención de conflictos y contribuyen a una gobernanza ambiental y una acción climática más eficaces.

Para mitigar eficazmente el impacto a largo plazo de los conflictos, incluidos los conflictos armados, sobre el desarrollo sostenible, este debate explorará estrategias parlamentarias concretas con una fuerte perspectiva de género intergeneracional e intersectorial, líneas presupuestarias claras y mecanismos para garantizar la participación y el liderazgo de las mujeres y las niñas.

Las preguntas orientadoras del debate son:

- *¿Cómo afectan desproporcionadamente los conflictos, las guerras y los desastres relacionados con el clima a las mujeres, las niñas y otros grupos marginados?*

¹ Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y diez resoluciones conexas adoptadas sobre la mujer, la paz y la seguridad.

- *¿Qué ejemplos exitosos existen de participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre acuerdos de paz y cambio climático? ¿Qué buenas prácticas pueden aprovechar los parlamentarios?*
- *¿Qué estrategias parlamentarias concretas se pueden implementar para apoyar procesos de paz sostenibles, intergeneracionales e interseccionales con perspectiva de género y la acción climática?*